PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.

Del veinte (20) de diciembre de 2023.

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011; entidad con personería jurídica, patrimonio autónomo e independencia administrativa, financiera y técnica, con el objeto de planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S**., el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 004 de 2022, para efectos de ejecutar el proyecto **NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA-CORREDOR: BUENAVENTURA- LOBOGUERRERO-BUGA;** delegando a la Concesionaria Vial la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 7 y demás apéndices del contrato.

De conformidad con lo expuesto y a la luz del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día veinticinco (25) de octubre de 2023, se libró Oficio de Citación BLB-CIT-010, dirigido a la señora **IRMA CHERIE HERNANDEZ HOYOS,** identificada con cédula de ciudadanía 29.973.000, con la finalidad de convocarlos para efectuar el trámite de notificación personal de la Oferta Formal de Compra **BLB-OFC-010**, a través del cual se dispone la adquisición de un área de terreno identificada internamente por el proyecto como **BLB-20-015**, parte de la Unidad Funcional 20, requerida para el proyecto vial *nueva malla vial del Valle del Cauca-corredor: Buenaventura-Loboguerrero-Buga*, contenido descrito a continuación:

Unión Vial
Camino del Pacífico
Una Compañía de Sacyr Concesiones

caminodelpacifico.com

BLB-CIT-010

Guadalajara de Buga, Veintiocho (28) de octubre de 2023.

Señora,
IRMA CHERIE HERNANDEZ HOYOS
Titular del derecho real de dominio
Predio denominado "CASA LOTE"
Vereda El Porvenir, Municipio Guadalajara de Buga.
Departamento Valle del Cauca.

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP 004, suscrito el 29 de agosto de 2022, Proyecto: "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca - Corredor: Buenaventura- Loboguerrero-Buga".**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante BLB-OFC-010, Ficha Predial BLB-20-015.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto 4165 de 03 de noviembre de 2011, mediante el cual se cambió la naturaleza jurídica y denominación del antes Instituto Nacional de Concesiones – INCO, suscribió con la Concesionaria Unión Vial Camino del Pacifico S.A.S., en adelante "la Concesionaria", identificada con NIT No. 901621257-9, el Contrato de Concesión APP No. 004 de 2022, cuyo objeto es el otorgamiento de una concesión para que la misma, por su cuenta y riesgo adelante la financiación, elaboración de estudios y diseños definitivos, gestión ambiental, gestión predial, gestión social, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento del Proyecto "Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Corredor: Buenaventura – Loboguerrero – Buga".

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.

VIGILADO SuperTransporte
Transporte
ANI Agencia Nacional de Infraestructura

Unión Vial
Camino del Pacífico
Una Compañía de Sacyr Concesiones

caminodelpacifico.com

BLB-CIT-010

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal, la de su(s) representante(s) legal(es) o apoderado(s), en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 12 # 35 sur – 10 Quebrada seca, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra BLB-OFC-010.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure(n) como titular(es).

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial **MIKE SEBASTIAN CAICEDO AGUILAR** en el teléfono 311 442 6836, o al correo electrónico mscaicedo@sacyr.com.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA

Firmado digitalmente por ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Fecha: 2023.10.18 08:43:55 -05'00'

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino del Pacífico S.A.S.

Unión Vial Camino del Pacífico
Carrera 12 No 35 Sur – 10 (Quebrada Seca)
Buga - Valle del Cauca.
Calle 99 No 14-49 Piso 4 Torre EAR
Bogotá D.C.

VIGILADO SuperTransporte
Transporte
ANI Agencia Nacional de Infraestructura

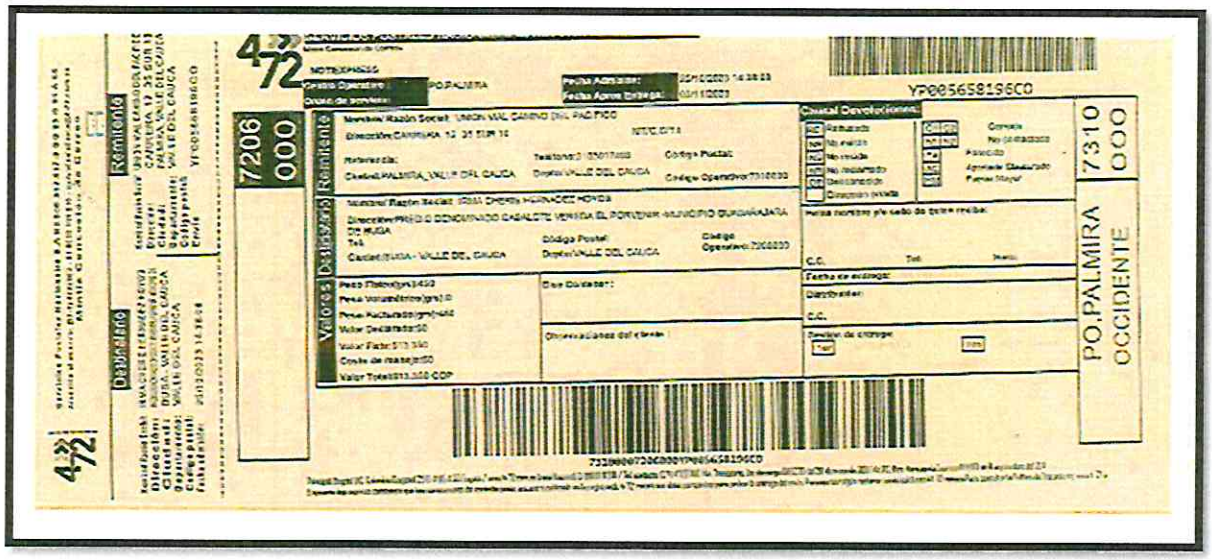
4-72
NOTEXPRESS
PO.PALMIRA
YP085658196CO
Remitente
Destinatario
7206 000
7310 000
PO.PALMIRA
OCCIDENTE

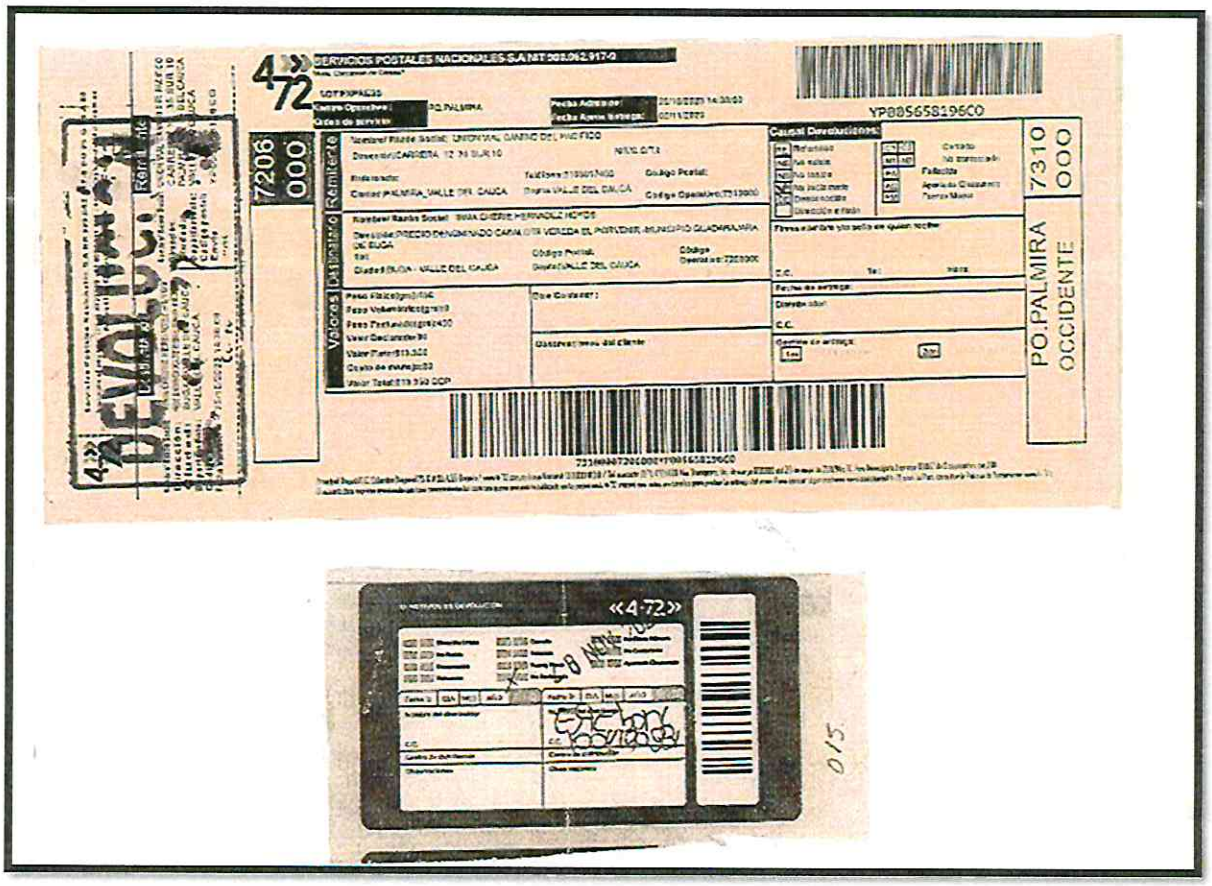
4-72
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
NOTEXPRESS
PO.PALMIRA
YP085658196CO
Remitente
Destinatario
7206 000
7310 000
PO.PALMIRA
OCCIDENTE
«4-72»

La presente citación, fue remitida a su destinataria el día veinticinco (25) de octubre de 2023, con número de guía YP005658196CO; a través de la empresa de mensajería certificada Servicios Postales Nacionales S.A, no obstante, no se logró llevar a cabo la entrega del mencionado documento.

Así las cosas, teniendo en cuenta que se desconoce la ubicación de la señora **IRMA CHERIE HERNANDEZ HOYOS**, o terceros indeterminados que puedan ostentar interés al respecto del proceso de enajenación que se surte respecto del predio **BLB-20-015**, se procede a publicar el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 e inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de asegurar la comparecencia e integralidad de los mismos, publicando la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y de la concesionaria www.caminodelpacifico.com, y por el término de cinco (5) días en la cartelera de la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S**., ubicada en la carrera 12 No. 35 sur 10, Guadalajara de Buga, Departamento Valle del Cauca.

P/P Stefanny Sucha C.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y DE LA CONCESIONARIA www.caminodelpacifico.com , ASI COMO EN LA CARTELERA DE LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**,UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 35 SUR 10, GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, EL DÍA veinte (20) de diciembre 2023 A LA HORA 8:00 A.M.

P/P Stefanny Sucha C.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR PREDIAL Y DE REASENTAMIENTOS DE LA **CONCESIONARIA UNIÓN VIAL CAMINO DEL PACÍFICO S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY veintisiete (27) de diciembre 2023 SIENDO LAS 6:00 P.M.

P/p Yuliana Ruiz C.

Esteban José Obando Mera.
Director Predial y de Reasentamientos
Concesionaria Unión Vial Camino Del Pacífico S.A.S.

Copia: Archivo.
Revisó: A. Sánchez.
Proyectó: M. Caicedo